



Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	25 de Septiembre de 2026	No. 124
--	--	---------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>10</u> DE SEPTIEMBRE DE 2026.	<u>DOCUMENTO</u>

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jesús Daniel Razo Córdova, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 2, 4, 8, 9, 10, 14, 18, 19, 24 y 41 de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Baja California y le adiciona los artículos 8 BIS, 10 BIS, 14 BIS, 19 BIS y 24 BIS	<u>DOCUMENTO</u>
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Bryan Manuel Castillo Trinidad, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforman y adicionan los artículos 70 y 71 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona una fracción VI al artículo 7 de la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja	<u>DOCUMENTO</u>



California.	
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murrillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la denominación del Capítulo VI, se reforman los artículos 31 y 32, y se adiciona el artículo 33 BIS, todos de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murrillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman las fracciones X y XI, y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV, al artículo 50 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman las fracciones I y V del artículo 39 y se adicionan los artículos 39 BIS y 39 TER a la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforman los artículos 29 y 33 de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 2, fracción II, inciso e); 6, fracción III; 45, párrafo tercero; y 73, fracciones V y VI; y se adicionan los artículos 18 BIS, 18 TER, 18 QUÁTER y 18 QUINQUIES, así como una fracción VII y un apartado C al artículo 73, todos de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se expide la Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se expide la Ley para el Reconocimiento al Activismo Histórico por los Derechos de la Comunidad de la Diversidad Sexual en Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>



12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a los artículos 4 y 5 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman las fracciones VII y XIX del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se adiciona el artículo 181 BIS y se reforma el artículo 191, ambos del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona fracción XVII BIS al artículo 8 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona una fracción XXX y se recorre la numeración de la fracción subsiguiente, del artículo 8 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTÁMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 224.- Se aprueba la Cuenta Pública al Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 225.- No se aprueba la Cuenta Pública a Proturismo de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre	<u>DOCUMENTO</u>



de 2024.	
DICTAMEN NO. 226.- Se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 227.- Se aprueba la Cuenta Pública al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 228.- Se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 229.- Se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 230.- Se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 231.- Se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 232.- Se aprueba la Cuenta Pública al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 233.- Se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 234.- Se aprueba la Cuenta Pública al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 235.- No se aprueba la Cuenta Pública al Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito -Tecate, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 236.- Se aprueba la Cuenta Pública al Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 237.- Se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>



DICTAMEN NO. 238.- Se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 256.- Se aprueba la reforma a los Artículos 5 fracción VIII y XXV; así como el último párrafo, y la adición de la fracción VIII BIS; 8, 17 segundo párrafo; 19 primer y segundo párrafo; 24 fracción VII; 87; 94 fracciones VI segundo párrafo, IX y XXII, y 102 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; y se aprueba la reforma al artículo 103 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios.	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 257.- Se aprueba la adición de una fracción XI BIS al artículo 24; se adiciona un último párrafo al artículo 26; se reforma el segundo párrafo del artículo 27; se reforman las fracciones IV y VI del artículo 51; se reforma el primer párrafo del artículo 63; se adiciona un Título Cuarto BIS para incorporar un artículo 70 BIS; se reforma el primer párrafo del artículo 71, y se reforma el primer párrafo del 75, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.	DOCUMENTO

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 147.- Se aprueba la ampliación de las partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$2'031,388.00 M.N. (DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) la cual se cubrirá con recursos del Gobierno del Estado, adicionales a los que le fueron autorizados para el presente ejercicio.	DOCUMENTO
--	----------------------------------

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 107.- Se resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa del Congreso del Estado de Baja California, por la cual se propone al Congreso de la Unión, adicionar el artículo 558 BIS del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	DOCUMENTO
--	----------------------------------



DICTAMEN NO. 108.- Se aprueba la reforma a los artículos 4 y 4 BIS de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 109.- Se aprueba la reforma al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 110.- Se aprueba la reforma al artículo 7 Apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 111.- Se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria Estatal No. 16 de Prácticas para Pedagogía, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 112.- Se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 113.- Se resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma al artículo 127 de la Ley General de Bienes Nacionales.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 114.- Se aprueba la reforma al artículo 13 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES;

1. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por la que se exhorta a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para que tome todas las acciones necesarias para rehabilitar, bachear y reencarpetar la calle Aerolito en el poniente de la ciudad.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, por la que se exhorta al Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate, para que, dentro del marco legal del Convenio de Coordinación Administrativa para la recaudación del impuesto predial, se realicen las acciones y mecanismos necesarios con el Gobierno del Estado, para ampliar la base de contribuyentes que permitan un mayor ingreso por cobro del impuesto predial en Tecate, para el último trimestre del 2026.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murrillo López, por la que se exhorta al Instituto Estatal Electoral de Baja California, a través de su Consejero Presidente, para que, en el marco de sus atribuciones y competencias, continúe capacitando y	<u>DOCUMENTO</u>



sensibilizando a su personal y a quienes habrán de integrarse a las distintas etapas del próximo proceso electoral local 2026-2027, para el cuidado y la protección del derecho al voto de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, en su carácter de grupos de atención prioritaria en materia electoral.	
4. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murrillo López , por la que se exhorta al Ayuntamiento de San Quintín, a través de su Presidenta Municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, la administración pública municipal implemente de manera inmediata las acciones preventivas que correspondan ante la próxima temporada de lluvias y los fenómenos hidrometeorológicos de fin de año, tomando como base el atlas municipal de riesgos y fortaleciendo la coordinación con las autoridades estatales y federales competentes, en beneficio de la seguridad de las familias Sanquintinenses.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez , por la que se exhorta a la Presidenta Municipal del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, a fin de que implemente y fortalezca un programa preventivo especial para la temporada de lluvias 2026-2027, con enfoque de gestión integral de riesgos, priorizando la limpieza y desazolve de cauces, arroyos, alcantarillas y sistemas pluviales, así como la atención preventiva de zonas susceptibles a inundaciones, deslaves, erosión y afectaciones a la conectividad vial en el municipio de Playas de Rosarito.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por la que se exhortan al Presidente Municipal y al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Tijuana; para que informen a este Congreso del Estado sobre los resultados, grado de cumplimiento de las metas y beneficios efectivamente obtenidos con motivo de los contratos plurianuales autorizados por esta soberanía, diferenciando dicha información de los informes semestrales relativos al ejercicio contractual previstos en los decretos correspondientes.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina , por la que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California; y al Secretario General de Gobierno del Estado, para que, en coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Baja California, se amplíe hasta el 31 de octubre de 2026 el programa “Septiembre, mes del testamento 2026”.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina , por la que se exhortan a las personas titulares de las	<u>DOCUMENTO</u>



Presidencias Municipales de los siete Ayuntamientos del Estado de Baja California, para que fortalezcan la autorización, supervisión, vigilancia y recepción de las obras que intervengan la vía pública, y garanticen que las empresas particulares, concesionarias, prestadoras de servicios, contratistas y entidades públicas responsables restituyan debidamente el pavimento, banquetas y demás infraestructura urbana que sea afectada.	
9. Proposición presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha , por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad; y a la Secretaría de Energía, a fin de revisar los límites de consumo básico y el esquema de tarifa doméstica de alto consumo aplicable en Mexicali, Baja California, en atención a las condiciones climáticas extremas de la región.	<u>DOCUMENTO</u>
10. Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja , por la que se exhorta a la Gobernadora del Estado, a fin de prevenir contagios por negligencia en el uso de agujas y catéteres en el Hospital General de Mexicali, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
11. Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja , por la que se exhorta al Presidente Municipal de Tijuana, a fin de reparar el socavón que surgió en el Boulevard Casablanca, en el municipio de Tijuana, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Proposición presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba , por la que se exhorta a la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California; y al Secretario de Salud del Estado de Baja California, a fin de revisar el proceso de entrega-recepción de la Secretaría de Salud e ISESALUD y se informe sobre el estado actual del sector salud.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Proposición presentada por el Diputado Eligio Valencia López , por la que se exhorta a la Fiscal General del Estado de Baja California; al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California; y a las personas titulares de los 7 Ayuntamientos del Estado, a fin de celebrar convenios de colaboración para proteger el patrimonio de las familias de Baja California y prevenir la compra de vehículos robados o con número de serie alterado, en los siete Municipios del Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
14. Proposición presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo , por la que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California; a la Secretaría de Educación del Estado de Baja California; y a las personas titulares de los 7 Ayuntamientos del Estado de Baja California, para que a través de sus áreas responsables de prevención del delito y seguridad pública,	<u>DOCUMENTO</u>



fortalezcan e implementen campañas permanentes de prevención, información, sensibilización y detección temprana de factores de riesgo relacionados con el reclutamiento, captación, utilización o vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de organizaciones o grupos dedicados a actividades ilícitas.

POSICIONAMIENTOS;

1. Posicionamiento presentado por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez , relativo a la iniciativa presentada para reformar los artículos 67 y 73 BIS, y adicionar el artículo 73 TER de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Posicionamiento presentado por la Diputada Daylín García Ruvalcaba , relativo al segundo informe de actividades de la Presidenta de México.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Posicionamiento presentado por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros , relativo a la crisis de seguridad en el municipio de Tecate, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Posicionamiento presentado por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo , relativo a la interseccionalidad de las mujeres indígenas.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Posicionamiento presentado por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas , relativo al aumento al rubro de salud en el Paquete Económico 2027.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Posicionamiento presentado por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha , relativo al Informe de resultados del Gobierno Federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.	<u>DOCUMENTO</u>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 08 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**